



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCIÓN INTERNA Nº **236-96**

Salta, 05 de Julio de 1.996
 Expediente Nº 12.074/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Lourdes Amanda Aban Davalos, D.N.I. Nº 92.949.051, solicita su adscripción a la cátedra "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

- Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Nº 504/84;
- Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja la adscripción de la postulante por el término de un año;
- Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aprobar el acta de la Comisión de Adscripción y designar a la misma por el término de un año;

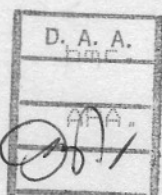
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 07/96 del 02-7-96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Lic. Lourdes Amanda ABAN DAVALOS, D.N.I. Nº 92.949.051, a la cátedra "FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA" de la Carrera Enfermería de esta Facultad, a partir del 03 de Julio de 1.996 y por el término de un (1) año con extensión de funciones en el 2º Cuatrimestre en la cátedra "Anatomía y Fisiología".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Handwritten Signature]
 LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Handwritten Signature]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO